

P I N H E I R O N E T O
A D V O G A D O S

São Paulo, 11 de Março de 2011

PARA / TO:

Romano Iury Matos Garcia

DE / FROM:

Bianca Bocage

E-MAIL:

bbocage@pn.com.br

EMPRESA / COMPANY:

Empresa 1

PASTA / FILE:

299360

REF.:

Sociedade brasileira de responsabilidade limitada de tamanho pequeno o mediano

Estimado Sr. Garcia,

Clarificamos que una sociedad brasileira de responsabilidade limitada (sociedade limitada) está sujeta a las disposiciones estipuladas en la Ley 10.406/02, conforme alterada (Código Civil Brasileiro) y, subsidiariamente, a la Ley 6.404/76, conforme alterada (Ley de Las Sociedades Anónimas).

Bajo la legislación aplicable (i.e. Ley de Las Sociedades Anónimas, conforme alterada por la Ley 11.638/07), la obligación de presentar estados financieros completos se aplica a todas las sociedades anónimas (independientemente de su tamaño) pero también a sociedades de otra naturaleza pero que sean de gran tamaño (inclusive pero no solamente sociedades de responsabilidade limitada). Son consideradas "sociedades de gran tamaño" aquellas que posean activos que superen los R\$ 240.000.000,00 (doscientos y cuarenta millones de reales brasileiros) o que tengan ingresos brutos anuales superiores a R\$ 300.000.000,00 (trescientos millones de reales brasileiros). Una sociedad

RUA HUNGRIA, 1.100
01455-906, SÃO PAULO, SP
T.: + 55 (11) 3247-8400
F.: + 55 (11) 3247-8600
BRASIL

RUA HUMAITÁ, 275, 16º ANDAR
22261-005, RIO DE JANEIRO, RJ
T.: + 55 (21) 2506-1600
F.: + 55 (21) 2506-1660
BRASIL

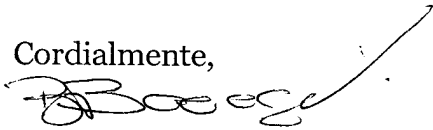
SAFS QUADRA 2, BLOCO B, 3º ANDAR
ED. VIA OFFICE
70070-600, BRASÍLIA, DF
T.: + 55 (61) 3312-9400
F.: + 55 (61) 3312-9444
BRASIL

PNA@PN.COM.BR
WWW.PINHEIRONETO.COM.BR

limitada de tamaño entre pequeño y mediano, por lo tanto, no está obligada a presentar sus estados financieros completos.

Asimismo, la obligación de someterse al proceso de auditoría independiente en sus estados contables y financieros se aplica a todas las sociedades anónimas de capital abierto (independientemente de su tamaño) pero también a sociedades de otra naturaleza pero que sean de gran tamaño, identificadas de acuerdo con el párrafo arriba (inclusive pero no solamente sociedades de responsabilidad limitada). Por lo tanto, una sociedad que no es compañía de gran tamaño y no tiene capital abierto, no esta obligada al proceso de auditoría independiente en sus estados financieros.

Cordialmente,



Bianca Bocage